SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

(Es la hora 14 y 41 minutos)

-Dado que el Presidente de la Comisión, señor Senador Michelini, está en uso de licencia, corresponde designar Presidente ad hoc.

El señor Senador Gallicchio propone al señor Senador Nin Novoa para ocupar la Presidencia.

Se va a votar.

(Se vota:)

-5 en 6. **Afirmativa.**

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Nin Novoa)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 41 minutos)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"-Carpeta Nº 837/2012. Defensor Nacional del Medio Ambiente, el Territorio y el Patrimonio Cultural y Artístico. Juzgado Letrado Nacional de Primera Instancia con competencia en lo Ambiental, Territorial y Patrimonial. Creación. Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por los señores Senadores Eber Da Rosa, Jorge Larrañaga y Carlos Moreira (Distribuido Nº 1331/2012).

-Carpeta Nº 841/2012. Pedidos de informes formulados por Legisladores. Se modifica la Ley Nº 17.673, de 21 de julio de 2003. Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Ope Pasquet (Distribuido Nº 1332/2012).

-Carpeta Nº 845/2012. Tráfico Ilícito de Armas. Se tipifican delitos y se modifica el artículo 365 del Código Penal. Mensaje y proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo (Distribuido Nº 1343/2012).

-Nota de la Suprema Corte de Justicia, de 20 de abril de 2012, en respuesta a la Nota Nº 64/11 de la Comisión, de 19 de octubre de 2011, comunicando su opinión respecto al proyecto de ley por el que se crea el Ministerio Público y Fiscal como Servicio Descentralizado (Carpeta Nº 387/2010 Distribuido Nº 505/2010).

-Invitación remitida por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación a la presentación de la primera edición del Premio Nacional MEF- CGN "Sistema Integrado de Administración Financiera: instrumento indispensable de transparencia institucional", que se realizó el día jueves 10 de mayo de 2012, en la Sala de Conferencias de la Torre Ejecutiva".

Todos estos asuntos fueron oportunamente remitidos a los despachos de los señores Senadores y en el día de hoy se vuelve a repartir la respuesta de la Suprema Corte de Justicia.

-Los asuntos quedan a consideración de la Comisión y serán incluidos en el Orden del Día; a medida que se vayan estudiando, los iremos resolviendo.

El primer punto del Orden del Día es el proyecto de ley presentado por el señor Senador Gallinal sobre Legítima Defensa, Carpeta Nº 571/2011, que hace tiempo que está a estudio de la Comisión. La Suprema Corte de Justicia ya concurrió a este ámbito a emitir su opinión al respecto.

No sé si es conveniente esperar a que llegue el señor Senador Gallinal pero, en todo caso, lo pongo a consideración de la Comisión.

SEÑOR PASQUET.- Señor Presidente: me parece que correspondería esperar al señor Senador Gallinal o postergar el tratamiento de su proyecto de ley hasta que él se encuentre en Sala y lo pueda defender.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece que eso es lo más adecuado.

En consecuencia, queda postergado el primer punto del Orden del Día.

Pasamos a considerar el segundo punto del Orden del Día: Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Ope Pasquet correspondiente a la Ley Orgánica de la Judicatura y de Organización de los Tribunales. Carpeta Nº 584/2011 - Distribuido Nº 809/2011.

Hay una respuesta de la Suprema Corte de Justicia -que obra en poder de todos nosotros- en la que se establece que la misma no tiene objeciones al proyecto en la medida en que no afecte las competencias del Poder Judicial.

Este es un tema que quiero compartir con los señores Senadores porque también lo hemos tratado en la Comisión de Asuntos Administrativos, en ocasión de la comparecencia del hoy Fiscal de Corte ante la Comisión, a los efectos de conseguir la venia que el Poder Ejecutivo requería.

SEÑOR PASQUET.- Creo que hay un error porque yo presenté dos proyectos de ley; uno es el relativo al Ministerio Público, que es al que el señor Presidente se está refiriendo ahora y, el otro, al que hizo referencia la Secretaría, relativo a la Ley Orgánica de la Judicatura y de organización de los Tribunales, que establece el deber de imparcialidad de los Jueces. A este respecto, la vez pasada asistió a la Comisión la Suprema Corte de Justicia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es verdad, señor Senador, y también contamos con la versión taquigráfica.

En consideración el segundo punto del Orden del Día.

SEÑOR PASQUET.- En otras ocasiones me he referido a este proyecto y no sé si los representantes de la Bancada de Gobierno están en condiciones de votarlo en el día de hoy. En todo caso, insistiría en las razones por las que nos parece que esto es apropiado, pero si no fuera así, lo dejaríamos para otra oportunidad porque no tiene sentido reiterar consideraciones que ya se hicieron.

SEÑOR PRESIDENTE.- Propongo considerar el tema el martes que viene. Creo que todos tenemos la opinión de la Suprema Corte de Justicia sobre este proyecto de ley, donde se vierten conceptos bien claros.

Corresponde pasar a considerar el tercer punto del Orden del Día relativo a la Carpeta Nº 418/2010, Código del Proceso Penal.

SEÑOR PASQUET.- Creo que sobre este tema del Código del Proceso Penal sigue pendiente una definición clara de la Bancada de Gobierno, porque prácticamente estamos con este tema desde principios de la Legislatura. Ha habido muchas manifestaciones en el sentido de que el Gobierno ve con buenos ojos el proyecto y quiere impulsar su sanción, pero lo cierto es que esa buena voluntad genéricamente expresada no se concreta. En varias ocasiones nos hemos quedado esperando una determinación o señal precisa en el sentido de que se quiere ir adelante con esto, asumiendo todo lo que implica como, por ejemplo, las previsiones presupuestales para ponerlo en marcha y demás.

Aclaro que soy coordinador de la Bancada del Partido Colorado y, en este carácter ayer, asistí a la reunión que todos los coordinadores tenemos semanalmente con el señor Presidente del Senado. En esa oportunidad, le hice presente lo mismo que estoy diciendo ahora, en el sentido de que este es un proyecto de gran importancia que, en su momento, todos los partidos políticos aquí representados dijimos apoyar y que, de algún modo, esperábamos que fuera el eje de trabajo de esta Comisión en este Período Legislativo, pero no hemos podido avanzar porque faltan definiciones. El señor Presidente del Senado me dijo que hasta donde él sabía, la voluntad del Gobierno estaba clara en el sentido de impulsar la sanción del Código del Proceso Penal y que no sabía que hubiera habido modificaciones o un propósito de suspender la aplicación de esa voluntad política. Quiere decir que le llamó la atención que no hubiéramos adelantado en el trabajo, pero quienes integramos esta Comisión sabemos que una y otra vez se ha planteado la posibilidad de avanzar en el tema -yo he propuesto un método de trabajo y otros compañeros han sugerido otros-, pero no lo hemos hecho porque siempre se ha entendido que falta una señal clara del Poder Ejecutivo. Me parece, y lo digo desde un punto de vista constructivo, que es necesario saber a qué atenernos. Si el Poder Ejecutivo está dispuesto a impulsar esto y a llenar los fondos necesarios para poner en marcha la estructura que aquí se prevé, ni que hablar que nos tenemos que poner a trabajar sin más demora. Digo esto por muchísimas razones, entre otras, porque internacionalmente se reclama al país que ponga al día su proceso penal. Si no fuera así, por el motivo que fuere, si el Gobierno entiende que la ocasión no es la apropiada, es bueno que nos lo haga saber. Cada cual dirá lo que entienda que tiene que decir acerca de eso, pero como guía para el trabajo de la Comisión eso es indispensable porque si este no va a ser el eje de nuestro trabajo en este Período, buscaremos otros temas, que vaya si los hay en muchísimos proyectos y con gran sustancia jurídica. Quizás tengan menos aristas de discrepancia política, cuestiones puramente técnicas en las que podríamos avanzar en la medida en que sepamos que no tenemos que hincar el diente al hueso duro de roer que es el proceso penal; es decir que podemos ir a otras cosas, pero para eso tenemos que saber. Lo que siento y estoy reiterando es que falta una definición y la necesitamos para saber a qué atenernos y para trabajar en consecuencia.

Es todo, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- He expresado, en múltiples oportunidades, la conveniencia de aprobar este proyecto de ley, entre otras cosas, porque de alguna manera me sentí involucrado en él. Además, surge de una Comisión creada en el período anterior para aprobar el proyecto de ley sobre humanización de cárceles y donde hasta la sede física del equipo de trabajo era el propio Palacio Legislativo. Aquí se dieron los elementos necesarios para que una Comisión multisectorial -y creo que multipartidaria, aunque, en realidad, era técnica con participación de todos los actores de la Justicia- trabajara y llegara a aprobar este proyecto. Siempre he dicho que fue resultado de un trabajo exigente, arduo, largo y pesado donde, quizás, muchas veces hubo que componer visiones distintas en aras de un proyecto común sobre determinados temas. Creo que nosotros deberíamos tratar de apurar el tratamiento de este proyecto, sobre todo, teniendo en cuenta que tenemos un régimen bicameral. A veces alguien puede ver algún inconveniente -lo digo porque sé que no hay unanimidad- y, entonces, hay momentos en los cuales la aprobación con media sanción obliga a otras partes a pronunciarse. Por lo tanto, sin disminuir el trabajo de nadie, diría que deberíamos empezar a trabajar en este proyecto sin hacer demasiadas modificaciones en mérito a la labor realizada para conseguir este texto. Ahora bien, revisarlo artículo por artículo no significa que haya que votarlo sin tratarlo, pero sí con las menores modificaciones posibles para que el Poder Ejecutivo también tenga una señal de que esto viene avanzando. En la Cámara de Representantes se podrán hacer las previsiones que se entiendan del caso para que el proyecto se concrete finalmente o para expresar su desacuerdo por razones que no conozco -quizás sean económicas; estoy aventurándome porque no tengo ningún dato al respecto-, aunque me parece que la intención del Poder Ejecutivo es dar curso a esta iniciativa y aprobarla. Por lo tanto, creo que deberíamos fijar algún régimen de trabajo -se han propuesto varios; quizás pueda ser alguno especial-, que seguramente va a ser largo y pesado. Ya hace dos años que el proyecto está aquí, durmiendo en los cajones, y eso no habla muy bien del Poder Legislativo.

Esa es nuestra opinión, concordante con la del señor Senador Pasquet.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Moreira)

-Como decía, el señor Senador Pasquet nos instaba a que el Poder Ejecutivo definiera este tema. Aunque nosotros no asumimos personería por ese Poder, estamos de acuerdo con el

planteamiento formulado. Creo que hablaría muy mal del Parlamento que el proyecto de ley continuara sin resolverse.

Tratándose de un sistema bicameral, la aprobación en una de las Cámaras quizás obligaría a tomar decisiones a otros que también tienen que ver con la implementación y la puesta en práctica del proyecto.

SEÑOR DA ROSA.- En el mismo sentido de lo manifestado, quiero decir que ayer, en oportunidad de la reunión de coordinación a la que concurrimos -en lo personal, lo hice por el señor Senador Moreira, quien no pudo asistir-, el señor Senador Pasquet también estuvo presente e hizo puntualizaciones al respecto. Este fue uno de los temas que se abordaron al conversar con el señor Vicepresidente de la República, ya que este proyecto de ley está aquí desde hace dos años, es decir, desde que se inició este período. Incluso, tengo entendido que viene del período anterior.

Hemos recibido a los miembros de la Comisión Redactora en varias oportunidades, a representantes de la Asociación de Magistrados del Uruguay, de la Suprema Corte de Justicia y a los Fiscales. Se ha recogido importante material al respecto, pero hemos venido dándole largas al asunto, sin tomar la decisión política -evidentemente, de eso se trata- de abordar el proyecto de ley para tratarlo definitivamente, aprobándolo o no, como sucede con toda instancia parlamentaria. En ese sentido, el propio contador Astori manifestó su preocupación al respecto.

Registro las palabras del señor Senador Nin Novoa como una expresión de la Bancada de Gobierno, ya que tenemos que hincar el diente al tema. Sabemos que es una tarea engorrosa, difícil y larga, ya que aprobar un Código no es algo sencillo. Además, coincido con él en cuanto a que no es un tema para tenerlo en el Orden del Día permanentemente, como una cuestión que está allí planteada y que, incluso, bloquea otros asuntos.

No estaba en Sala al comienzo de esta sesión pero si el señor Senador Pasquet planteó el tema, comparto su preocupación. A su vez, acompaño lo manifestado por el señor Senador Nin Novoa.

Me parece que si los partidos tomamos la decisión de empezar a considerar el tema, deberíamos comenzar con el tratamiento del proyecto de ley en la próxima sesión o el día que fijemos para hacerlo. Nos abocamos a su estudio o, de lo contrario, planteamos que no existe posibilidad, lo eliminamos de la agenda y continuamos con los otros temas que están incluidos en el Orden del Día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Coincido con lo planteado, ya que es una de las asignaturas pendientes que tenemos.

Ya han concurrido muchos invitados para abordar este tema y si luego requerimos asesoramiento permanente, contamos con mucha gente para asistirnos.

Este es un tema muy delicado porque no se trata solamente de la solución legislativa, sino de su implementación práctica. He escuchado, en principio, posturas que quieren hacer una aplicación parcial y progresiva. Sin embargo, otros dicen que esa medida no es conveniente y que hay que aplicarlo en todo el país en el momento en que pueda hacerse, pero no comenzarlo en fase experimental en algunos departamentos para luego ir a otros, dejando coexistir dos regímenes sustancialmente diferentes. Sin duda, sería un problema que a la gente se la esté juzgando de una manera en Artigas y de otra en Colonia. Esa es una cuestión muy delicada.

Incluso, el tema estuvo presente cuando hablamos de la designación del Fiscal de Corte. Además, hay un proyecto de ley -creo que fue presentado por el señor Senador Pasquet- que prevé la creación de un servicio descentralizado en la órbita de la Fiscalía de Corte, el Ministerio Público y Fiscal. O sea que hay varios asuntos vinculados que son como hermanos gemelos.

Quizás, en la próxima sesión de la Comisión habría que comenzar con el análisis del articulado y después pedir la asistencia que entendamos conveniente para ir avanzando en la materia. Cada vez que se habla de la seguridad, este tema está presente. De otro modo, se nos podrá decir que tanto el Código Penal como el del Proceso Penal están en proceso de reforma en las Cámaras y que el Parlamento no hace nada al respecto. A su vez, recibimos críticas como consecuencia de nuestra actitud de dejar los temas durmiendo en el cajón. Como la seguridad pública está diariamente en boca de todos, creo que sería una buena señal sacar adelante el proyecto de ley por el que se reforma el Código del Proceso Penal. Quizás en la próxima sesión podríamos comenzar a trabajar en él.

SEÑOR NIN NOVOA.- Había escuchado alguna propuesta -no recuerdo si era del señor Senador Pasquet o del señor Senador Da Rosa- en el sentido de reunirnos algún día especial para abordar el tema. Hay que tener en cuenta que en el Orden del Día figuran otros asuntos y el hecho de tratar este por encima de los demás los estaría relegando. No sé si el día más adecuado es el que coincide con la sesión ordinaria de la Comisión o quizás habría que hacer un esfuerzo para reunirnos en otra oportunidad y dedicarle 3 o 4 horas por semana al tema. En caso de adoptarse este régimen de trabajo pienso que por Secretaría se podría coordinar para saber cuáles son las Comisiones que tenemos cada uno de nosotros. En lo personal, los días martes integro solamente la de Constitución y Legislación.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa propone, si los señores Senadores están de acuerdo, posponer la consideración del proyecto de ley referente al Lavado de Activos y Crimen Organizado para la próxima semana.

(Apoyados)

SEÑOR PASQUET.- Solicitaría una definición sobre el proyecto de ley que presenté relativo a la Ley Orgánica de la Judicatura y de Organización de los Tribunales con la inclusión del deber de imparcialidad de los jueces. Agradecería a los señores Senadores una toma de posición al respecto.

SEÑOR DA ROSA.- En definitiva, las dos prioridades que quedarían para tratar en la próxima sesión son los proyectos de ley referentes a la Ley Orgánica de la Judicatura y de Organización de los Tribunales y al nuevo Código General del Proceso.

Tengo entendido que en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de la Cámara de Representantes se está tratando un proyecto de ley sobre modificaciones al Código Penal, me gustaría saber si aún persiste.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así es.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 15 y 8 minutos)